



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6181 22/11/2016 9108

AUTOR/A: PASTOR MUÑOZ, Rosana (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo del pasado 9 de diciembre, exceptuó de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, las ayudas a los cortos cinematográficos, poniendo de manifiesto la voluntad firme del Gobierno de cumplir su compromiso en relación con esta forma de expresión artística, compromiso que se va a mantener a lo largo de esta Legislatura.

Madrid, 27 de enero de 2017